



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/051/2023

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 26 de octubre del año dos mil veintitrés en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para la "No. IR/DGA/DRMSG/051/2023, para la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION" con base en la requisición de compra No. 490 de la Dirección General de Servicios Urbanos.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Gabriela Lagunas Palacios	Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Mirela De Gyves Sandoval	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos

POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A. María Teresa López Tomás	Representante
-------------------------------	---------------

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Mariano Aurelio Rodríguez Arias	Tito Emeterio Domínguez Cerón
Noemi Gutierrez Vazquez	Noemi Gutiérrez Vazquez



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/051/2023

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION"

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

El Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: Dirección General de Servicios Urbanos y las preguntas administrativas por la Convocante.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.-EN LA PAGINA 4 , RESUMEN DE LA INVITACION

DICE:

SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023	11:00 HRS.
---------------------------------	--------------------------	------------

DEBE DECIR:

SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	11:00 HRS.
---------------------------------	-------------------------	------------

2.-En el Numeral 3.2.2 La Propuesta Técnica. (Presentar, original de la siguiente documentación). (Ver punto 3.2.1.) y (Ver punto 3.2.4.) de las bases DICE:

1.-Descripción completa de los bienes solicitados "CEMENTO" unidad de medida, marca; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.

3.-Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de los bienes "CEMENTO", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.

DEBE DECIR

1. Descripción completa de los bienes solicitados "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION" unidad de medida, marca; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas.

3.-Escrito en el cual el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el suministro de los bienes "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION", objeto de esta Invitación ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que, de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Alcaldía Tlalpan.

Precisiones por parte del Área requirente:

No Existen Precisiones por parte del área requirente

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/051/2023

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"

finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

**Cuestionamientos por parte de los participantes:**

La persona Física Mariano Aurelio Rodríguez Arias.

**1. De acuerdo al punto 3.1.2 de las bases donde solicitan carta bajo protesta de decir verdad que los trabajadores están inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social**

Actualmente no tengo personal contratado permanentemente, el personal que labora es por obra determinada, puedo presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no me aplica?

R= Se acepta.

2.-Con respecto al tiempo de entrega, es maquinaria de exportación y tardaría un poco mas de 30 dia en llegar ¿podría ser el tiempo de entrega de 45 dias hábiles? Si llega antes no agotaría este término.

R= No se acepta, el tiempo que se otorgaría seria, a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023

**IV.- Cierre del Acta**

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo 124 fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día lunes 30 de octubre del presente año, a las 13:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/051/2023**, para la



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA  
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/051/2023

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION"

"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION", siendo las 11:40 horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales	
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Mirela De Gyives Sandoval Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
Lic. Paulina Gabriela Delgado Rojas Representante de Dirección General de Servicios Urbanos	

-----POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

L.A. María Teresa López Tomás  
Representante

-----POR PARTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA-----

C. Dalia Patricia Herrera Álvarez

Representante de la Contraloría Ciudadana

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
C. Tito Emeterio Domínguez Cerón Mariano Aurelio Rodríguez Arias	
Noemi Gutiérrez Vázquez	

Esta es la última hoja del acta declaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/0451/2023, para la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION".

-----FIN DE TEXTO.